



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 21 de Febrero de 2005

041/05

Expte. N° 14.257/01

VISTO:

La Res. N° 712/04 del H. Consejo Superior por la cual se designa al Ing. Héctor Raúl Casado como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva en la materia "Estructuras Laminadas" -Plan de Estudio 1999 (Estabilidad IV -Plan de Estudio 1987) de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que deben darse por terminadas las funciones de Profesor Adjunto Interino con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Estructuras Laminadas" -Plan de Estudio 1999 (Estabilidad IV - Plan de Estudio 1987) otorgada mediante Res. N° 203/99 y sus complementarias de esta Facultad;

Que la dedicación semiexclusiva del cargo interino antes enunciado fue transformado "transitoriamente", mediante resolución N° 189/04 y su modificatoria Res. N° 040/05, en Exclusiva para atender la materia "Estructuras Laminadas" -Plan de Estudio 1999 (Estabilidad IV - Plan de Estudio 1987) con "Extensión de Funciones" en las asignaturas "Construcción de Edificios" y "Proyecto Final", a partir de la fecha de su reintegro al mencionado cargo interino y hasta el 31 de marzo de 2005 ;

Que por Res. -CS- N° 86/89 se designa al Ing. Héctor Raúl Casado como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Estabilidad IV (Elasticidad y Plasticidad) a partir del 23 de febrero de 1989 y por el término de cinco (5) años, 1ra. designación regular;

Que presupuestariamente esta Facultad dispone de la partida correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto a partir, del 01 de Marzo de 2005, la designación Interina del Ing. Héctor Raúl CASADO, por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hacer efectiva la toma de posesión de funciones del Ing. Héctor Raúl CASADO, D.N.I. N° 11.060.635 como PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura ESTRUCTURAS LAMINARES - Plan de Estudio 1999 (ESTABILIDAD IV - Plan de Estudio 1987) de la carrera de Ingeniería Civil, con "extensión de funciones" en las asignaturas "Construcción de Edificios" y "Proyecto Final", a partir del 01 de marzo de 2005 y por el término de cinco (5) años, conforme lo establece el artículo 55 ó hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27, ambos del Estatuto de esta Universidad, en mérito al resultado obtenido como 2da. Regularidad en el presente concurso.

ARTICULO 3°.- Transformar en EXCLUSIVA la dedicación semiexclusiva del cargo señalado precedentemente, a partir del 01 de marzo de 2005.

ARTICULO 4.- Establecer que el docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad mediante Resolución fundada, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad según lo dispone el Artículo 65 bis de la resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias

ARTICULO 5°.- Imputar lo dispuesto en el artículo 3° en la respectiva partida presupuestaria de esta Facultad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
FJCH/dng

  
  
  
Ing. MARIA A. CERRALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO E. LLADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA